



## OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2023

En la ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día 16 de octubre de 2023, con objeto de celebrar la octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del 2023, de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, se reunieron en la Sala de Exsecretarios Ejecutivos, ubicada en la Calle Tresguerras, número 27, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, en la Ciudad de México, las siguientes personas servidoras públicas:

**PRESIDENTA.** - La **Lic. Araceli Iturbe Cordero**, Jefa del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN; **SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE.** - El **M en E. José Luis García Barajas**, Responsable del Archivo de Concentración de la COFAA-IPN; **INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** - El **L.C. Miguel Ángel López Trejo**, Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control específico en la COFAA-IPN; **INTEGRANTE SUPLENTE ADICIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** - La **Lic. Karen Giovanna Arreola Baltazar**, Supervisora del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control específico en la COFAA-IPN; **INVITADOS E INVITADAS:** La **Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández**. - Personal adscrito a la Unidad de Transparencia; el **Lic. Giovanni Zamora Cardoso**. - Personal adscrito a la Unidad de Transparencia; la **C. Nayeli Torres Godínez**. - Personal adscrito a la Coordinación de Archivos; la **Lic. Liliana Reyes Carranza**, Personal adscrito al Departamento de Recursos Humanos; la **C. Tania Lucero Rodríguez Méndez**, Personal adscrito a la Dirección Técnica y de Promoción; la **C. Teresa Gutiérrez Puertas**, Personal adscrito a la Dirección Técnica y de Promoción, bajo el siguiente Orden del Día:

### PUNTO 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero**, dio la bienvenida a los integrantes e invitados del Comité, indica que previamente fue enviada la carpeta a sus correos electrónicos, y procede al registro de asistencia, solicitando al **M en E. José Luis García Barajas** declarar si existe quórum legal para dar inicio a la presente sesión, ante lo cual él, respondió de manera afirmativa.

-----ACUERDO SECT/08/2023-1-----

### PUNTO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero**, comenta que dicha orden del día obra en las carpetas que fueron enviadas, por lo que pone a consideración de los Integrantes del Comité, y solicita manifiesten si tienen algún comentario, y al no existir ninguna observación, queda por aprobado.

-----ACUERDO SECT/08/2023-2. -----

### PUNTO 3.- SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE UN CONVENIO MODIFICATORIO Y DIECIOCHO CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, CON EL OFICIO NO. SE/DAF/DRH/1809/2023, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** señala que se envió previamente la carpeta de trabajo, dentro de las cuales se comparte el oficio SE/DAF/DRH/1809/2023, mediante el cual el Departamento de Recursos Humanos solicita la aprobación de la clasificación de la información y aprobación de las versiones públicas de un "convenio modificador y dieciocho contratos de servicios profesionales por honorarios".



Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



Por lo que mediante la Resolución que confirma la clasificación de la información como confidencial y aprueba las versiones públicas con número de registro CT-COFAA-IPN-015/2023 y folio: SIPOT-LGT Y AIP-70- XI-DRH se aprueba la clasificación de la información confidencial de un "convenio modificatorio y dieciocho contratos de servicios profesionales por honorarios, en virtud de que contienen datos considerados como personales, como a continuación se detalla:

No.	DOCUMENTAL	DATOS PERSONALES
1	Convenio Modificatorio 20/2023 del C. Alejandro Salvador Hernández Domínguez	Se testaron de la página 1 y 3 la rúbrica y la página 2 la firma.
2	Contrato 33/2023 de la C. Aida García Araoz	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
3	Contrato 34/2023 del C. José Mario Rodríguez Aparicio	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
4	Contrato 35/2023 de la C. Sofía Monserrat Muñoz Rodríguez	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
5	Contrato 36/2023 de la C. Vitali Cayetano Vivas	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
6	Contrato 37/2023 del C. Roberto Jurado Sánchez	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
7	Contrato 38/2023 del C. José Luis Flores Gijón	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
8	Contrato 39/2023 del C. Omar Del Rosario España	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
9	Contrato 40/2023 del C. Alejandro Salvador Hernández	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de la página 5 firma y 7 la firma y rúbrica.
10	Contrato 41/2023 del C. Giovanni Zamora Cardoso	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
11	Contrato 42/2023 del C. Raúl Hernández Ugarte	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
12	Contrato 43/2023 de la C. Paulina Aguilar De La Rosa	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
13	Contrato 44/2023 del C. José Juan Manuel Castillo.	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
14	Contrato 45/2023 del C. Marco Antonio Martínez Y Gómez	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
15	Contrato 46/2023 de la C. Leticia Isabel Díaz Díaz	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
16	Contrato 47/2023 de la C. Alma Neri Espinosa Villeda	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
17	Contrato 48/2023 del C. Andrés Emiliano Hernández Bravo	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
18	Contrato 49/2023 del C. Ángel Samuel Romero Hernández	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.
19	Contrato 50/2023 del C. Paul García Saucedo	Se testó de las páginas 1, 3, 4 y 6 la rúbrica, de la página 2 la nacionalidad, RFC, domicilio y rúbrica, de las páginas 5 y 7 la firma.

-----ACUERDO SECT/08/2023-3. -----

### Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del 2023

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN

Tres guerras No. 27, Esq. M. Tolsá, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06040

Conmutador 5729 6000, ext. 65158

www.cofaa.ipn.mx





**PUNTO 4.- SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA, DE UN CONTRATO DE DONACIÓN REMITIDO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE PROMOCIÓN, MEDIANTE OFICIO SE/DTP/847/2023 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023.**

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** señala que la documentación se integró en la carpeta de trabajo enviada previamente, en la que se comparte el oficio SE/DTP/847/2023, mediante el cual la Dirección Técnica y de Promoción, solicita la aprobación de la clasificación de la información y la aprobación de la versión pública de "un contrato de donación".

El **LC. Miguel Ángel López Trejo** pregunta si la confirmación de la información y la aprobación de las versiones publicas tanto del PUNTO 3 y del 4 del orden del día, son para dar cumplimiento al Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** confirma que es para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

Por lo que mediante la Resolución que confirma la clasificación de la información como confidencial y aprueba las versiones públicas con número de registro CT-COFAA-IPN-016/2023 y folio: SIPOT-LGT Y AIP-70- XXXIII-DTYP, se aprueba la clasificación de la información confidencial de **un contrato de donación**, en virtud de que contienen datos considerados como personales, como a continuación se detalla:

NOMBRE DEL CONTRATO	BENEFICIARIA	DATOS TESTADOS
OHASHI TECHNICA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	María Guadalupe Hernández Sotelo	Se testaron de la página 3 la carrera, el semestre y el número de boleta de la alumna beneficiaria.

-----ACUERDO SECT/08/2023-4.-----

**PUNTO 5.- POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

La **Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández** indica que este rubro se trata acerca de la evaluación de protección de datos personales que implemento el INAI en el año 2022, en esta evaluación envían las variantes que como Sujetos Obligados debemos atender, esta revisión se llevará año con año, pues aún no se maneja de manera vinculante como las obligaciones de transparencia, aun así, se deben de atender ciertas vertientes en la página institucional. Dentro de la página de la Comisión ya se incluyó el apartado de datos personales que solicita el INAI, en el que se alojaron las vertientes correspondientes, mismas en las que se implementa la documentación correspondiente, lo anterior con la finalidad de atender lo requerido por el INAI.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** comenta que es un proyecto que se ha trabajado desde el año pasado en conjunto con las áreas, y el cual se puede visualizar en la página de la Comisión, al igual indica que aún se tienen acciones de mejoras. Este tema es de conocimiento y para que estén enterados de los puntos que nos van a evaluar.

La **Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández** indica que si debe ser autorizados por el Comité de Transparencia para poder ser publicados en la página institucional.

El **LC. Miguel Ángel López Trejo** indica que si se autorizan en esta sesión es para poder realizar la publicación, pero pregunta si aún están sujetos a adecuaciones.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** afirma que aún pueden hacerse modificaciones y que además se tiene que alimentar por las áreas.





El **L.C. Miguel Ángel López Trejo** comenta que en específico del documento que habla acerca de las cuotas de reproducción, observamos que como proyecto dentro de los costos por copias certificadas, la cuota aplicable es de un peso, ante lo cual pregunta cuál fue el criterio, ya dentro de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública así como en la Ley Federal, se considera que las cuotas de los derechos por documentos certificados, serán determinados en la Ley Federal de Derecho, y dentro de esta ley se determina en el artículo 5, que el precio por copia certificada será de veinticinco pesos.

La **Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández** señala que se basaron en lo estipulado dentro de los Lineamientos de Protección de Datos Personales que están en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

El **L.C. Miguel Ángel López Trejo** señala que, para las cuotas, se deberían de basar en los artículos 141 de la Ley General De Transparencia y el artículo 145 de la Ley Federal, en donde se determina que las cuotas de reproducción deben establecerse en concordancia con la Ley Federal de Derechos.

-----ACUERDO SECT/08/2023-5. -----

**PUNTO 6: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 2023.**

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** indica que el programa forma parte de la política de protección de datos personales por lo que se va realizar la presentación para ser aprobada.

El **Lic. Giovanni Zamora Cardoso** comenta que es un programa que se está implementando dentro de la Institución, con el que se pretende llevar a cabo un correcto tratamiento de los datos personales por área, en el que se pueden encontrar cursos como el de introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales, Fundamentos de Seguridad, Avisos de Privacidad. Indica que es un programa específico para la protección de datos personales.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** comenta que este programa abarca este ejercicio fiscal, y que solo se realizaron unas adecuaciones a las metas que se tenían para cerrar el Programa de Capacitación 2023.

-----ACUERDO SECT/08/2023-6. -----

**PUNTO 7: SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2023.**

El **Lic. Giovanni Zamora Cardoso** indica que es una guía que nos habla de los mecanismos que se tienen para monitorear y revisar de manera periódica las medidas de seguridad implementadas en la protección de datos personales, así como las amenazas y vulneraciones a que están sujetos los tratamientos o sistemas de datos personales.

-----ACUERDO SECT/08/2023-7. -----

**Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del 2023**



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**PUNTO 8: PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN Y RESPUESTA A DUDAS Y QUEJAS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES 2023.**

El Lic. Giovanni Zamora Cardoso indica que es un procedimiento dirigido para que los solicitantes que tengan dudas o quejas con las respuestas otorgadas, o bien que hayan sido vulnerados en sus datos personales, conozcan cuál es el mecanismo para presentar la inconformidad. Señala que dentro del documento se colocan los datos de ubicación de la Unidad de Transparencia, así como los medios por lo que pueden presentar sus quejas.

-----ACUERDO SECT/08/2023-8. -----

**PUNTO 9: PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHO, ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD.**

La Lic. Araceli Iturbe Cordero indica que nuevamente se está hablando de datos personales, y únicamente es para hacerlo de conocimiento al Comité. Menciona que es referente a los derechos ARCOP y ya se encuentran en la página institucional.

El Lic. Giovanni Zamora Cardoso menciona que cada Sujeto Obligado debe contar con este apartado, el cual está destinado para la recepción de las solicitudes de ejercicio de los derechos ARCOP, de igual manera menciona cuales son los pasos a seguir. Indica además que, para la realización de dicho documento, la Unidad de Transparencia se basó en lo estipulado dentro de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los acuerdos que ha emitido el INAI.

-----ACUERDO SECT/08/2023-9. -----

**PUNTO 10: CRITERIOS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.**

El Lic. Giovanni Zamora Cardoso señala que, en este documento, se adjuntaron los criterios emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, los cuales facilitarán la aplicación y el correcto manejo del tratamiento de datos personales, indica además que pueden ser modificados y perfeccionados.

-----ACUERDO SECT/08/2023-10. -----

**PUNTO 11: CUOTAS DE REPRODUCCIÓN, ENVÍO Y CERTIFICACIÓN PARA LAS DIVERSAS MODALIDADES DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.**

La Lic. Araceli Iturbe Cordero apunta que este punto se modificará en atención a la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Derechos, para que quede la cuota de reproducción, por copias certificadas sea de veinticinco pesos, en atención a lo comentado con anterioridad.

-----ACUERDO SECT/08/2023-11. -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





**PUNTO 12: FORMATO DE PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN 2023.**

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** menciona que este formato va junto con el programa de capacitación anterior, indicando que al igual debe ser aprobado, por lo que se requisita con las capacitaciones generales para el ejercicio fiscal y se envía por parte de la Comisión.

-----ACUERDO SECT/08/2023-12. -----

**PUNTO 13: ASUNTOS GENERALES**

El **LC. Miguel Ángel López Trejo** reitera que, si más adelante se llega a detectar alguna situación en todos los procedimientos y criterios revisados en la presente sesión, se les harán llegar los comentarios correspondientes, a la Unidad de Transparencia.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** indica que agradecería los comentarios, el apoyo y la revisión de los mismos, con la finalidad de obtener una buena evaluación, así mismo señala que cada una de las vertientes, pueden ser consultadas en la página de la Comisión.

----- ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN -----

ACUERDOS Y RESOLUCIONES	VOTACIONES
<b>ACUERDO SECT/08/2023-1.</b> Se confirma la existencia del quórum y se declara instalada la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Ejercicio 2023. --	Aprobado por unanimidad.-----
<b>ACUERDO SECT/08/2023-2.</b> Se aprueba el Orden del Día de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Ejercicio 2023. -----	Aprobado por unanimidad.-----
<b>ACUERDO SECT/08/2023-3</b> Se confirma la clasificación de la información y aprobación de la versión pública de un convenio modificatorio y dieciocho contratos de servicios profesionales por honorarios, presentado por el Departamento de Recursos Humanos, con el oficio no. SE/DAF/DRH/1809/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023. -----	Aprobado por unanimidad.-----
<b>ACUERDO SECT/08/2023-4.</b> Se confirma la clasificación de la información y aprobación de la versión pública, de un contrato de donación remitido por la Dirección Técnica y de Promoción, mediante oficio SE/DTP/847/2023 de fecha 03 de octubre de 2023. -----	Aprobado por unanimidad.-----
<b>ACUERDO SECT/08/2023-5.</b> Se toma conocimiento de la Política de Protección de Datos Personales.-----	Aprobado por unanimidad.-----
<b>ACUERDO SECT/08/2023-6.</b> Se toma conocimiento del Programa de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales para la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional 2023.-----	Aprobado por unanimidad.-----
<b>ACUERDO SECT/08/2023-7.</b> Se toma conocimiento de los Sistemas de Supervisión y Vigilancia en Materia de Protección de Datos Personales 2023. -----	Aprobado por unanimidad.-----

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*

**Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del 2023**





ACUERDOS Y RESOLUCIONES	VOTACIONES
<b>ACUERDO SECT/08/2023-8.</b> Se toma conocimiento del Procedimiento para la recepción y respuesta a dudas y quejas de los Titulares de Datos Personales 2023.	Aprobado por unanimidad.-----
<b>ACUERDO SECT/08/2023-9.</b> Se toma conocimiento del Procedimiento Interno para la atención de Solicitudes de Ejercicio de Derecho, Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad.	Aprobado por unanimidad.-----
<b>ACUERDO SECT/08/2023-10.</b> Se toma conocimiento de los Criterios para el Mejor Cumplimiento de la Normatividad en Materia de Protección de Datos Personales de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.	Aprobado por unanimidad.-----
<b>ACUERDO SECT/08/2023-11.</b> Se toma conocimiento de las Cuotas de reproducción, envío y certificación para las diversas modalidades de entrega de información pública de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.	Aprobado por unanimidad.-----
<b>ACUERDO SECT/08/2023-12.</b> Se toma conocimiento del Formato de Programación de Capacitación 2023.	Aprobado por unanimidad.-----

Se manifestó que una vez desahogado el Orden del Día y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminada la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2023 de la COFAA-IPN, siendo las 13:15 horas del día de su inicio.

**INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO**

**PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**LIC. ARACELI ITURBE CORDERO**  
Jefa del Departamento Jurídico de la COFAA-IPN y  
Titular de la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN

**INTEGRANTE-SUPLENTE DEL COMITÉ**

**L.C. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ TREJO**  
Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la  
Gestión Pública del Órgano Interno de Control específico en la  
COFAA-IPN

**INTEGRANTE SUPLENTE ADICIONAL DEL COMITÉ**

**LIC. KAREN GIOVANNA ARREOLA BALTAZAR**  
Supervisora del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la  
Gestión Pública del Órgano Interno de Control específico en la  
COFAA-IPN

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**

**M en E. JOSÉ LUIS GARCÍA BARAJAS**  
Responsable del archivo de concentración la COFAA-IPN

**Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del 2023**





**INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO**

**LIC. DULCE ESPERANZA CEJA HERNÁNDEZ**

Personal adscrito a la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN

**LIC. GIOVANNI ZAMORA CARDOSO**

Personal adscrito a la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN

**C. TANIA LUCERO RODRÍGUEZ MÉNDEZ**

Personal adscrito a la Dirección Técnica y de Promoción

**C. TERESA GUTIÉRREZ PUERTAS**

Personal adscrito a la Dirección Técnica y de Promoción

**LIC. LILIANA REYES CARRANZA**

Personal adscrito al Departamento de Recursos Humanos

**C. NAYELI TORRES GODÍNEZ**

Personal adscrito a la Coordinación de Archivos

Esta hoja de firmas corresponde a la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ejercicio 2023.

